

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

### **19196 Publicación anexos convenio urbanístico Jopralu 2002 S.L., en APE-12.**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2010, aprobó los anexos 1, 2, 3 y 4 del Convenio Urbanístico a suscribir con la mercantil Jopralu 2002 S.L. para la definición, fijación y establecimiento de las actuaciones necesarias para el desarrollo urbanístico del APE-12 en el paraje Los Albares.

El expediente se somete a información pública en un plazo de veinte días en las oficinas municipales del Área de Urbanismo, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley Estatal de Suelo y 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre. Si en dicho trámite no se formulara alegación alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

Cieza, noviembre de 2010.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.